

EXPEDIENTE: CP98/299 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** AUDIENCIA AL INTERESADO
ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Admva. de la Ley 8/95, de 27 de abril, de Pesca.
DENUNCIADO: MARTIN MUÑOZ GARZA **DNI:** .273.952
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AVDA. LOS CANTOS, 1-9º-C
LOCALIDAD: ALCORCON CACERES
HECHOS: Pescar en cotos de pesca sin el preceptivo permiso
CALIFICACIÓN: MENOS GRAVE **ARTÍCULO:** 63-B 2
SANCIÓN: 25.001 Pts
 Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo de 3 MESES
ÓRGANO QUE INCOA: Director General de Medio Ambiente
INSTRUCTOR: Jesús Bermejo Muriel **SECRETARIA:** María José Casares Mateos
RECURSOS QUE PROCEDEN: *De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el art. 13 del Reglamento sobre Procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 9/1994, de 8 de febrero, se acuerda:*
Poner de manifiesto el expediente a los interesados, o en su caso a sus representantes legales debidamente acreditados, por un plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente al de la notificación de este acto.
En el caso de que desee ver el contenido de la documentación obrante en el expediente sancionador o solicitar copia compulsada de la totalidad o de parte de la misma (previo pago de las tasas correspondientes por compulsas), deberá pedir previamente cita en el teléfono 927.21.30.09, preguntando por el Negociado de Infracciones y Asuntos Generales.

Cáceres, 2 de marzo de 1999

EL INSTRUCTOR,



Fdo.: Jesús Bermejo Muriel

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA
 DELEGACION DEL GOBIERNO

RESOLUCION de 16 de marzo de 1999, del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/. San Felipe, 5, Córdoba:

Interesado: D.^a Vicenta Carrasco Fernández.

Expediente: CO-556/98-MR.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de recurso ordinario: Quince días hábiles desde el día de no-

tificación, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, en las formas del art. 38.4, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Córdoba, a 16 de marzo de 1999.—El Delegado del Gobierno, LUIS HIDALGO REINA.

RESOLUCION de 16 de marzo de 1999, del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/. San Felipe, 5, Córdoba:

Interesado: D.^a Vicenta Carrasco Fernández.

Expediente: CO-106/99-RI.